

12715

12715



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON CORNELIO GARAY MENDIA, GERENTE DE HIJOS DE -
JUAN DE GARAY Y CIA. S. EN C., RESIDENTE EN OÑATE
(Guipúzcoa).

por:

"UN NUEVO TIPO DE SOMIER APLICABLE A TODA CLASE DE
CAMAS".

Inventor; Don Cornelio Garay y Mendía, de nacionalidad
española.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones vigentes del Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en la presente memoria, es la dotar al mercado y al público en general, de un nuevo tipo de somier, susceptible de ser aplicado a toda clase de camas, con características tales que le harán ser preferido a todos los hasta ahora conocidos, tanto por la sencillez de su fabricación, como por la baratura de coste y comodidad.

15

20

Para mejor comprensión de la idea que vamos a describir, se acompaña un juego de dibujos en los que se representa el somier esquemáticamente, a fin de que puedan verse con entera claridad todas las piezas que lo componen. Estas piezas indicadas con las letras de la A a la F indican lo siguiente:

25

30

La letra A, cuyo detalle se representa a parte de la figura, indica como van entrelazados, entre sí, los alambres que componen la malla metálica que forma la parte central del somier. La letra B indica uno de los alambres referidos. Se ha marcado con trazo fuerte la trayectoria de uno de estos alambres, con objeto de que pueda verse con toda claridad la posición en que van colocados. Como puede verse cada alambre parte de uno de los muelles situados en el cabezera del somier, y tras una trayectoria zigzagueante, entrelazándose con el alambre vecino de la forma indicada con la letra A, va a parar a otro muelle igual que el anterior situado en el piecero del somier.



35

Con la letra C se representa, dentro de la figura del somier y en detalle a parte de la misma, las grapas destinadas a unir las mallas que forman el cuerpo central del somier con los barrotes laterales del mismo. Estas grapas está formada con alambre grueso doblado de la forma que indica el dibujo.

40

D y E indican los muelles pieceros y cabeceros de que hemos hablado anteriormente. Finalmente, con la letra F se han indicado los barrotes laterales que sirven de armazón al conjunto del somier.

45

A base de la descripción que antecede, se comprende fácilmente de que forma está fabricado el somier por el cual se solicita el privilegio de Modelo de Utilidad. Las personas peritas en la materia comprenderán el alcance de las ventajas derivadas de la utilización del somier descrito, ya que, por la sencillez de su fabricación, se consigue, además del escaso costo a que puede ser vendido al público, una economía de materiales y de mano de obra, muy digna de tenerse en cuenta en las actuales circunstancias. Además la falta de ranuras y huecos que pudieran producirse en las uniones de las barras laterales y demás piezas que componen el somier, hacen que la conservación absolutamente higiénica del somier sea posible.

50

55

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, puedan variar sin que por éllo cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:

60

- N O T A -

En resumen, el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª - Un nuevo tipo de somier aplicable a camas de todas clases, caracterizado porque su parte central está for-



mada por una malla constituida por alambres entrelazados entre sí, dos a dos.

70

2º - Un nuevo tipo de somier aplicable a camas de todas clases, según la reivindicación primera, caracterizado porque los alambres citados en la reivindicación anterior, son continuos, es decir de una sola pieza, ya que partiendo de los muelles situados en el cabecero del somier, van enlazándose con el alambre vecino hasta llegar a los muelles situados en el piecero, en donde se enganchan.

75

3º - Un nuevo tipo de somier aplicable a camas de todas clases, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los alambres que constituyen la malla del somier citado, se hallan unidos a los laterales del mismo por medio de unas grapas fabricadas con un alambre grueso doblado por sus extremos, uno de los cuales se introduce en el orificio previsto en los largueros laterales del somier, con lo que se consigue que éste quede completamente tensado.

80

4º - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita; "UN NUEVO TIPO DE SOMIER APLICABLE A CAMAS DE TODAS CLASES".

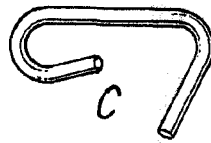
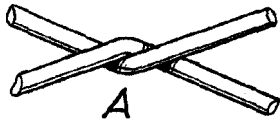
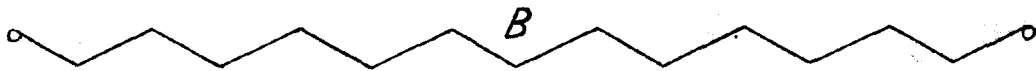
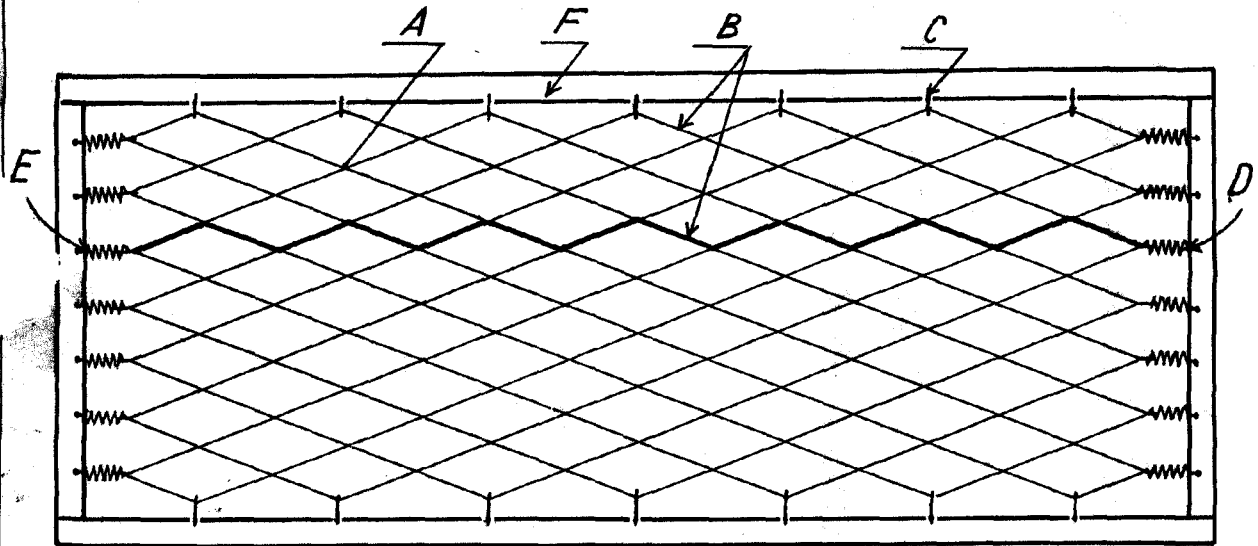
85

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

Madrid 9 de marzo de 1.946

ALFONSO UNGRIA

12715



ESCALA VARIABLE

MADRID, 9 DE MARZO DE 1946

ALFONSO UGRAS